PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3922535 **DE 2022 CELEBRADOENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** Y **NAFER NACIONAL DE FERRETERIA S.A.S.**

Contrato	No. CO1.PCCNTR.3922535
Objeto	CONTRATAR A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA APOYAR LA FORMACIÓN Y DESARROLLAR LAS ACCIONES ACADÉMICAS DEL PROGRAMA FIC DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA SENA REGIONAL BOLÍVAR.
Contratista	NAFER NACIONAL DE FERRETERIA S.A.S.
Valor del Contrato	***$*** 98.000.000,00
C.D.P **(No. y fecha)**	**2622**
C.R.P **(No. y fecha)**	**199222**
Póliza No. **(entidad que la expide)**	75-46-101009304, expedida por SEGUROS DEL ESTADO.
Plazo	30 días
Fecha de inicio	15/09/2022
Otro sí No.1 fecha	***n/a***
Otro sí No. XX	n/a
Fecha de Terminación	14/10/2022
Supervisor	HERNANDO DIAZ FORERO

Entre los suscritos **ROBERTO PLATA CHACON** domiciliado en Cartagena de Indias, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73091713, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de SUBDIRECTOR DE CENTRO, nombrado mediante Resolución No. 1726 del 05 de octubre de 2018 y se posesionó con el Acta No. 207 del 08de octubre de 2018, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, RODRIGO FERNANDO REYES TOLEDO identificado con la cédula de ciudadanía **No. 9.149.275**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **NAFER NACIONAL DE FERRETERIA S.A.S.** con **NIT: 900206661-9**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.3922535** de 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "CONTRATAR A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA EL AREA DE QUIMICOS, SISTEMAS Y ELECTRONICA PARA DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA SENA REGIONAL BOLÍVAR." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS/CTE** ($98.000.000,00) **incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato, hasta el catorce (14) de octubre de 2022 contados a partir del quince (15) de septiembre de 2022. **CUARTA: COLOCARLA SI SE PRESENTAN LOS OTROSI (N/A) - Otrosí No.1** delXX de XXXXX de XXXX por medio del cual se XXXXX COLOCAR LOS OTROSI XXX. **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por HERNANDO DIAZ FORERO, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.3922535** de 2022, el cual su valor fue ejecutado y presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato	98.000.000
Valor ejecutado	97.991.978
Saldo	8.022

Saldo a Reversar ocho mil veintidós pesos ($8.022)

Relación facturas presentadas:

FECHA (Fecha de emisión de factura)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/09/2022	NFEC-1083	97.991.978	97.991.978	8.022	0,01%

Relación de Pagos del Contrato

Numero Documento	Fecha de Registro	Fecha de pago	Estado	Valor Bruto
393254922	2022-12-01 00:00:00	2022-12-05 03:08:04	Pagada	84.001.480,00
393259222	2022-12-01 00:00:00	2022-12-05 03:09:21	Pagada	13.990.498,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de CORRIENTE No. 09816399095 de Bancolombia, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.3922535** de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** De acuerdo con la ejecución y estado financiero del contrato, presenta un saldo de $8.022, el cual se ordena reversar, para lo cual se remitirá copia del presente Acta a la oficina de presupuesto del Centro de Formación. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la **Póliza No. 75-46-101009304, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, continúan vigentes hasta el 25 de enero del 2023**, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase y la plataforma del SECOP II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportesparafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera del Centro de formación para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Cartagena a los 13 días del mes de diciembre de 2022.

POR EL SENA	EL CONTRATISTA
ROBERTO PLATA CHACON	**RODRIGO FERNANDO REYES TOLEDO**
	Representante Legal

Proyectó: Pedro Suárez Taboada